



La cultura o comunicación audiovisual se define como cualquier intercambio de mensajes producido entre personas a través de un sistema tecnológico, sonoro y visual

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3.- INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

4.- PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA

1.- INTRODUCCIÓN

Durante este curso, debido a la pandemia por COVID-19 es posible que volvamos a estar confinados y tengamos que compaginar enseñanza presencial y virtual. El primer día de clase se explicará a los alumnos la metodología que utilizaremos en ambos casos.

Los padres recibirán información por escrito de la forma de trabajar esta asignatura a nivel telemático, incluido el correo electrónico de su hijo y del profesor. También se les hará entrega, bajo acuse de recibo, de un dossier con información y trabajos impresos y una carpeta digital en pendrive con diversos recursos didácticos y trabajos que los alumnos deberán seguir haciendo durante el curso en casa si volvemos a estar confinados. Los padres se encargarán de custodiar este dossier y pendrive y de entregar los materiales necesarios a sus hijos.

En esta asignatura el trabajaremos telemáticamente de la forma siguiente:

- **Utilizaremos como plataforma de trabajo Aula Virtual.**
- **Al alumno se le dará su dirección de correo electrónico oficial de “murciaeduca” y la de su profesor, puesto que será el medio de comunicación entre ambos.**
- **En el curso del alumno que aparece en Aula Virtual se colgará la información necesaria para continuar con el desarrollo de esta asignatura.**
- **Para la entrega de trabajos, el alumno les hará una foto y la enviará desde su correo “murciaeduca” al correo oficial del profesor, o bien le enviará los archivos convenidos para cada trabajo, y el profesor realizará los comentarios que considere necesarios también a través de su correo oficial.**

Por otro lado no debemos de olvidar que las profundas transformaciones culturales inducidas en los últimos años por la irrupción de los medios de comunicación de masas basados en el sonido y la imagen justifican por sí solos la inclusión de una asignatura de Cultura Audiovisual en los estudios de Bachillerato. Hoy en día, dichos medios están presentes y condicionan nuestro modo de vida, las costumbres diarias y los patrones de comportamiento social; paulatinamente, también van ganando terreno como vías de transmisión de los conocimientos humanístico y científico, en detrimento del predominio casi exclusivo del que gozó la palabra escrita durante siglos, a resultas de lo anterior condicionan nuestro modo mismo que pensar. La asignatura de Cultura Audiovisual debe tener como función primera la de posibilitar que el alumno se inicie o

alfabetice en un lenguaje que posee sus propias reglas. Ello requiere de su capacitación en las vertientes tecnológica, formal y social de los medios audiovisuales, de tal modo que pueda devenir a un tiempo en receptor, crítico y emisor de mensajes audiovisuales.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

• EVALUACIÓN ORDINARIA: NOTAS DE EVALUACIÓN Y NOTA FINAL.

- La nota de cada evaluación será la nota media de los estándares trabajados en cada una de las tres evaluaciones y en todas ellas cada estándar trabajado puntuará de 0 a 10.
- La nota final será la media de las tres evaluaciones. En la programación de esta asignatura no se repite ningún estándar de aprendizaje evaluable y cada uno de los estándares trabajados durante el curso puntuará de 0 a 10.

3.- INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los estándares se evaluarán por medio de trabajos. Los trabajos deberán ser realizados por cada alumno de forma individual. Realizarlos en su momento es lo más conveniente para que el alumno pueda asimilar correctamente la asignatura.

Los trabajos se realizarán en clase, tanto en el caso de tratarse de clase presencial como virtual, y se entregarán en la fecha indicada según se indique en cualquiera de los medios utilizados. Si por alguna causa justificada el alumno no puede terminar los trabajos dentro de la fecha indicada, tendrá tiempo para terminarlos en las últimas sesiones de clase antes de terminar la evaluación.

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de nuestra asignatura, los trabajos realizados sobre la base de unos conocimientos y una reflexión adecuada, son el instrumento idóneo para evaluar los estándares de aprendizaje. Estos trabajos están diseñados para evaluar los distintos estándares trabajados en cada evaluación. Serán calificados de 0 a 10 y se explicarán las notas a los alumnos y a los padres que lo deseen.

4.- PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA

• RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN CADA EVALUACIÓN

- La prueba de recuperación de cada evaluación será realizada, en el día fijado por el profesor en el informe de materias suspensas, durante los primeros días de la siguiente evaluación en el caso de tratarse de la 1ª o 2ª Evaluación, y durante los últimos días del curso en el caso de tratarse de la 3ª Evaluación.

- Para recuperar los estándares no superados el alumno deberá realizar los trabajos que el profesor le diseñe personalmente. Normalmente consistirán en la realización de las actividades o trabajos correspondientes a los estándares no realizados o puntuados con calificación negativa. La realización de dichos trabajos será supervisada por el profesor, atendiendo a las dudas del alumno. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones no superadas y cada trabajo realizado durante las tres evaluaciones puntuará de 0 a 10.

● **RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN JUNIO**

- Los alumnos que no aprueben la asignatura en junio realizarán los trabajos de recuperación de los estándares indicados por el profesor para poder recuperar la materia. Normalmente consistirán en la realización de las actividades o trabajos correspondientes a los estándares no superados o puntuados con calificación negativa. La realización de dichos trabajos será supervisada por el profesor, atendiendo a las dudas del alumno. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones. Cada trabajo realizado durante las tres evaluaciones puntuará de 0 a 10.

● **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

- Los alumnos que se incorporen al curso de forma tardía o que tengan más de un 30% de faltas realizarán los trabajos de recuperación de los estándares indicados por el profesor. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones. Cada trabajo realizado durante las tres evaluaciones puntuará de 0 a 10.

● **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR**

- El Jefe de Departamento, o en su defecto el profesor del Departamento de Dibujo responsable de la asignatura si delegase en él el primero, se pondrá en contacto con los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Cultura Audiovisual de 1º de BACHILLERATO a principios de curso para indicarles el procedimiento de recuperación que consistirá en la realización una serie de actividades seleccionadas de distintos estándares evaluables básicos o esenciales de cada una de las tres evaluaciones.
- La nota de cada evaluación será la nota media de los trabajos realizados que puntuarán de 1 a 10 cada uno. Los trabajos trimestrales tratarán los contenidos y estándares pertenecientes a la evaluación correspondiente. Si el alumno no superase la asignatura con este modelo de evaluación tendrá derecho a una

recuperación final que consistirá en la entrega de una serie de trabajos elaborados a partir del total de estándares de aprendizaje evaluables básicos de las tres evaluaciones. La nota final de la asignatura será la nota media obtenida en los trabajos de recuperación de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de tener que aplicar la enseñanza virtual para realizar los PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA del punto 4 de este extracto estos se realizarían a través del uso de la plataforma AULA VIRTUAL en la que se colgaría diversa información, enlaces de interés, instrucciones, archivos con contenidos, actividades, trabajos, proyectos personales, distintos recursos didácticos y se recibirían los trabajos y proyectos fotografiados o escaneados y toda la información necesaria a través de correos de retroalimentación desde los correos oficiales “murciaeduca” y diversos foros.

Si el alumno no superase la asignatura en cualquiera de los casos mencionados anteriormente tendrá una nueva oportunidad de recuperar la materia en la prueba teórico-práctica de la evaluación extraordinaria de septiembre. Dicha prueba de recuperación será la misma para el resto de alumnos que hayan suspendido la asignatura de Cultura Audiovisual de 1º bachillerato sea cual sea su grupo. Esta prueba estará elaborada a partir del total de estándares de aprendizaje básicos de las tres evaluaciones. La nota final de la materia será la nota obtenida en dicha prueba teórico-práctica que puntuará de 0 a 10. En el caso de no presentarse a la prueba se le pondría un No Presentado (NP) en la nota final.